



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Psicología y Educación**

**ACTA
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día jueves veinticinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 capítulo VIII, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289,290,291,293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en forma virtual la Maestra Minerva Pérez Juárez, directora del Instituto de Psicología y Educación, y por el personal académico los ciudadanos, José Luis Colorado Hernández, José Luis Cuellar Cessa, Dinorah Arely Escudero Campos, Esperanza Ferrant Jiménez, Guadalupe Gaytán Romero, Agustín Daniel Gómez Fuentes, Celestino Arisión Gómez Fuetes, Ma. del Pilar González Flores, Guillermina Hernández Hernández, Ana Brenda Juárez Cruz, Teresa de Jesús Pomposa Luna Domínguez, Laura Patricia Medrano Herrera; Coral Melgarejo Nassar, Graciela Patricia Mendoza Pérez, Emanuel Meraz Meza, Laura Oliva Zárate, Luis Rey Yedra, Alejandro Francisco Reyes, Elsa Angélica Rivera Vargas, María del Socorro Varela Mirón, María Alejandra Vázquez Guadarrama y Enrique Zépeta García, reunidos, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintitrés de marzo del presente año, suscrita por la directora del Instituto Maestra Minerva Pérez Juárez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar. "Orden del día" 1) Lista de presentes, 2) Designación del Secretario(a) de la Junta, 3) Lectura del acta anterior de fecha once de marzo del año dos mil veintiuno, 4) Integrar las ternas para la Comisión del Programa de Estímulos al Desempeño Académico (PEDPA) 2019-2021: a) **Comisión de Análisis y Evaluación:** i) Terna para Análisis y Evaluación de productos académicos y ii) Terna para Apelación y b) **Comisión de Arbitraje:** i) Terna para Análisis y Evaluación de productos académicos y ii) Terna para Apelación. Una vez pasada lista de presentes y con un quórum de veintiséis miembros del Personal Académico, la Junta Académica dio inicio a las once horas con carácter ordinario. Acto seguido la Junta Académica designa por unanimidad a la Ciudadana Dinorah Arely Escudero Campos como secretaria de la Junta. Después de leída el acta anterior se continúa con la orden del día, integración y validación de las Ternas. Se integran las ternas con base en los requisitos establecidos en la reglamentación universitarias. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes: ACUERDOS -----

Primero.- **Validación de la Comisión de Análisis y Evaluación: i) Terna para Análisis y Evaluación de productos académicos:** Minerva Pérez Juárez, Graciela Patricia Mendoza Pérez y Dinorah Arely Escudero Campos.-----

Validación de la Comisión de Análisis y Evaluación: ii) Terna para Apelación: Elsa Angélica Rivera Vargas, Laura Oliva Zárate y Agustín Daniel Gómez Fuentes.-----

Validación de la Comisión de Arbitraje: i) Terna para Análisis y Evaluación de productos académicos: Emanuel Meraz Meza, Cecilia Magdalena Molina López y Minerva Pérez Juárez -----

María Arely Escudero Campos

Guadalupe Gaytán Romero



Universidad Veracruzana

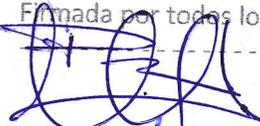
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Psicología y Educación

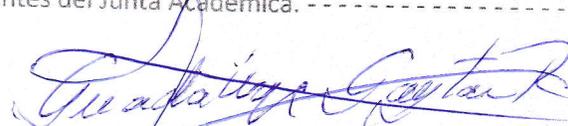
ACTA
Junta Académica

Validación de la Comisión de Arbitraje: ii) Terna para Apelación: Laura Oliva Zárate, Agustín Daniel Gómez Fuentes y Alejandro Francisco Reyes -----

Los miembros de la Junta Académica presentes, por unanimidad aprobaron la la designación de cada uno de los académicos que integraron cada una de ternas sometidas a votación. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas y treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Firmada por todos los integrantes del Junta Académica. -----


María García


Guadalupe García
Georgio P. Gaul P
A. Daniel Gómez















